

Quasimodo- Personaje de “Nuestra Señora de París” (1831), de Victor Hugo; y la Adaptación de Disney “El Jorobado de Notre-Dame” (1996) de Kirk Wise.

¿Qué vas a aprender hoy?

Al realizar esta actividad serás capaz de identificar estereotipos y prejuicios tanto positivos como negativos acerca de las personas con discapacidad. A lo largo de la historia del cine y televisión se han normalizado tratos degradantes, y también condescendiente hacia las personas con diversas discapacidades. En esta ocasión nos enfocaremos en el trato recibido cruel e injusto que pueden recibir las personas con discapacidad física.

Instrucciones:

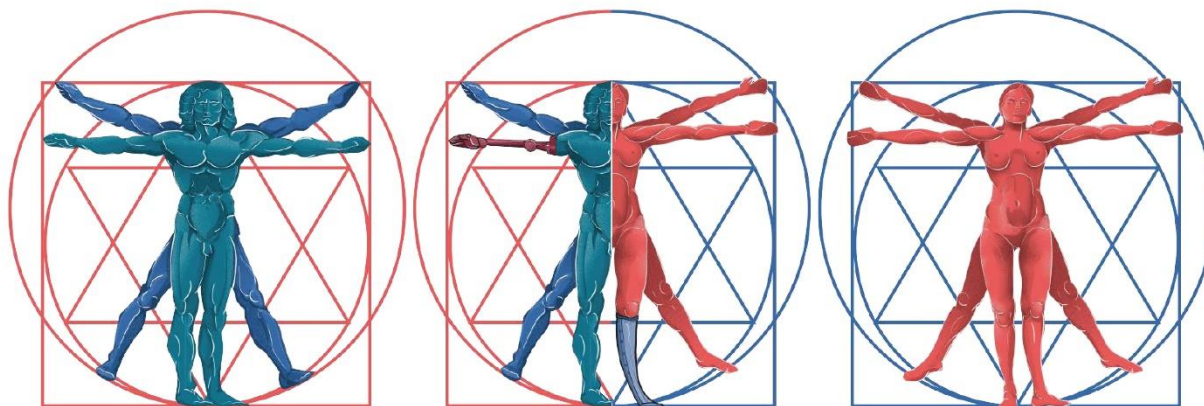
Después de ver “El Jorobado de Notre-Dame”, película de Kirk Wise estrenada en 1996, responde, en máximo tres párrafos, tus respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué estereotipos o prejuicios identificaste en la convivencia entre Quasimodo y el Archidiácono Frollo, y otros personajes como Esmeralda?
- Desde tu punto de vista ¿Es normal que Frollo le prohíba a Quasimodo salir a la calle? ¿La reacción de las personas en la plaza pública cuando ven a Quasimodo justifica la prohibición señalada?
- En tu opinión ¿Hay algún otro grupo de personas señalado o perseguido por los prejuicios y estereotipos hacia ellos por parte de Frollo? De ser así, ¿quiénes y por qué son señalados?
- ¿Alguna vez has discriminado a alguien por sus capacidades físicas para realizar o participen alguna actividad?
- ¿Alguna vez te has sentido discriminado por tus capacidades para realizar o participar en actividades?

Consulta la reflexión, revisa la infografía “Cuerpo, discapacidad y discriminación”, y elabora una breve reflexión sobre la película en la que articules la explicación recibida en tu recorrido, con los contenidos de la sección “Discriminación a Personas con Discapacidad” de la guía para estudiantes. Si así lo deseas, te invitamos a compartir la reflexión con tus compañeros, amigos, y familiares, por lo que te sugerimos cuidar la ortografía, redacción y presentación.

Reflexión: En México hay más de 4 millones de personas con discapacidad, lo que equivale al 3.3% de la población. Un dato alarmante, es que solamente el 26.2% de este grupo tiene derecho a servicios públicos de salud. Este personaje de ficción era una persona nacida con una serie de malformaciones, que ha sufrido en su vida el abandono, el rechazo, y eventualmente comienza a padecer de discapacidad auditiva. El personaje representa distintos estereotipos acerca de las personas con discapacidad, tanto positivos como negativos.

CUERPO, DISCAPACIDAD Y DISCRIMINACIÓN ©



Dr. Hugo César Moreno Hernández
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP

Mtro. Adán García
Museo Memoria y Tolerancia

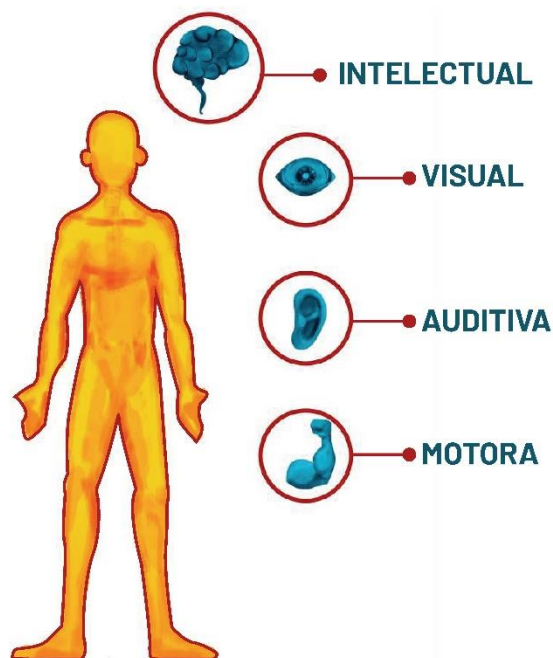
Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

CUERPO, DISCAPACIDAD Y DISCRIMINACIÓN © 1

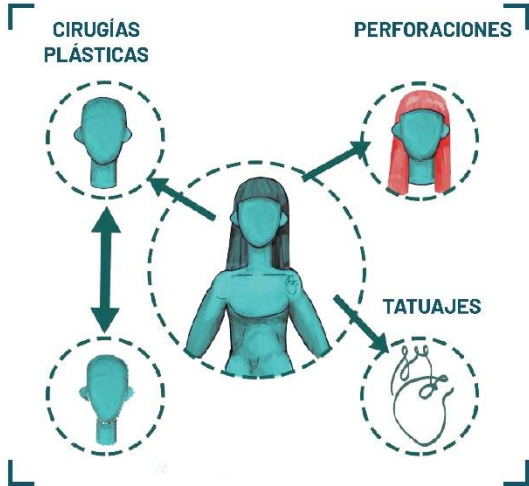
FORMAS DE DISCAPACIDAD

DESDE UNA APROXIMACIÓN SOCIOANTROPOLÓGICA SE TOMA COMO CENTRO DE LA DISCAPACIDAD AL CUERPO Y SU CONSTRUCCIÓN SOCIAL, SIMBÓLICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA.

Los derechos de las personas con discapacidad, desde la discriminación hasta la ausencia de sensibilidad hacia el cuerpo discapacitado presente en los espacios públicos, se ven limitados severamente en la capacidad de ejercer derechos cívicos y de participación.



CÓMO NOS ACERCAMOS AL CUERPO INDICA CÓMO COMPRENDEMOS SUS CUALIDADES Y VULNERABILIDADES



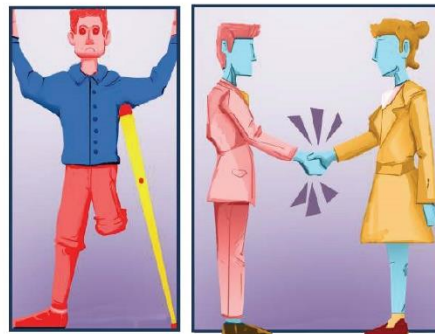
El cuerpo supone placer y regodeo en las posibilidades que acerca el mundo contemporáneo y supone el resultado de elecciones hechas sobre él para mejorarlo y apropiarlo

¿QUÉ PIENSA NUESTRA SOCIEDAD CUANDO SE ENFRENTA A LOS CUERPOS DISCAPACITADOS?



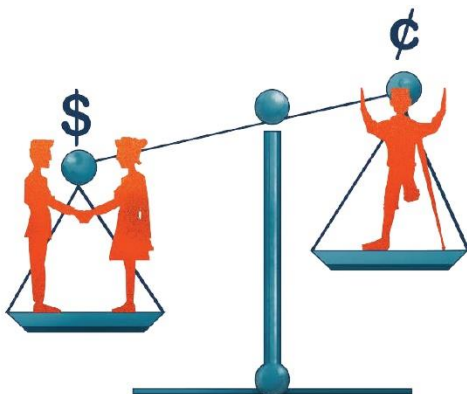
DEFINICIONES

Según el INEGI, una persona con discapacidad es aquella que tiene alguna **limitación física o mental para realizar actividades** en su casa, en la escuela o trabajo, como caminar, vestirse, bañarse, leer, escribir, escuchar, etcétera.



DEFINICIONES

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, describe a las personas con discapacidades como “aquellos que tienen impedimentos a largo plazo físicos, mentales, intelectuales, o sensoriales, los cuales en interacción con diversas barreras que pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en sociedad en igualdad de condiciones con las demás.”



PARA COMPRENDER LA DISCAPACIDAD ES NECESARIO ESTABLECER LA DISTINCIÓN ENTRE CONDICIÓN Y SITUACIÓN.

Es necesario integrar en la percepción del cuerpo discapacitado la visión que interpreta la discapacidad como resultado de una deficiencia orgánica, y la comprensión de que también se produce debido a las condiciones del medio social que limita las posibilidades de quienes la presentan.

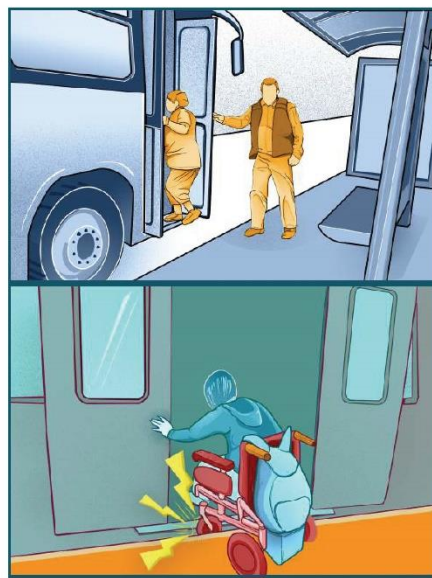
¿CÓMO DEFINIRÍAS CADA SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD?



La "condición de discapacidad": trata de la experiencia individual de esas condiciones generales (medios o no para la exigencia, si existen o no marcos normativos, etcétera).

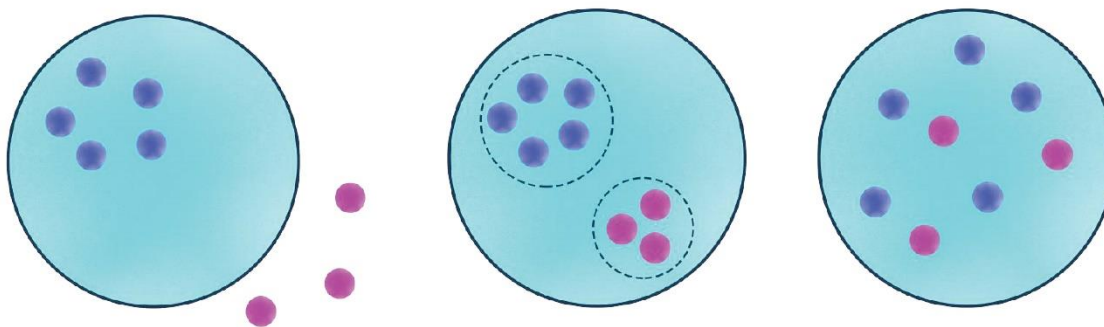
Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

LA DISCAPACIDAD DEJA VER DOS DIMENSIONES: UNA "SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD"



Donde lo que impera son las condiciones generales que la discapacidad incorpora en un contexto particular o desconocimiento de las necesidades específicas para cada tipo de discapacidad.

Es un proceso de inclusión



Encontrar los caminos de la igualdad a través de las diferencias más elementales entre cada uno de nosotros y evitar que las diferencias produzcan cuerpos vulnerables y vulnerados a través de procesos de discriminación

PERO ESO NO PASA, PORQUE EL CUERPO DISCAPACITADO ES ESTIGMATIZADO A TRAVÉS DE DISTINTOS PROCESOS SOCIALES



La discapacidad que se representada de manera exagerada y señalada por los demás para crear la sensación de que esa deficiencia es lo único que define al sujeto.

EL ESTIGMA MARGINA



LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUFREN UNA DESLEGITIMACIÓN DE SU CUERPO, ES DECIR, UNA DEVALUACIÓN O DESACREDITACIÓN DEL CUERPO DISCAPACITADO DEBIDO A AQUELLO QUE INCAPACITA.

LA EXPERIENCIA DE VIVIR CON UNA DISCAPACIDAD DEFINE ENORMES DIFERENCIAS QUE SE EXPRESAN EN POSICIÓN DEL SUJETO EN EL ESPACIO SOCIAL.

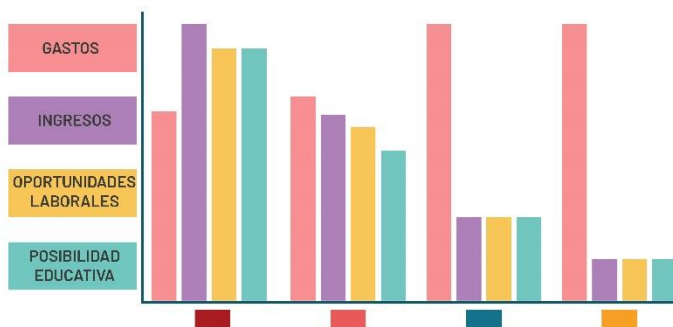


Hay una pertenencia negada por la geografía erigida por la forma, lo que implica cierto tipo de expulsión y la imposibilidad de pertenencia, para crear en el espacio social un lugar.

EL ESPACIO SOCIAL NO SE DEFINE SÓLO POR LA FORMA QUE ASUMEN LOS ESPACIOS PÚBLICOS SINO TAMBIÉN POR LA PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS:



El Estado tiene un papel importante para mejorar la situación de las personas con discapacidad y la capacidad que tenga para garantizar los ejercicios de los derechos civiles y humanos de los sujetos con discapacidad.



La experiencia del cuerpo discapacitado está definida por la posición ocupada en el espacio social. La experiencia de discapacidad varía con las trayectorias sociales del sujeto. Así, además de las limitaciones corporales, están las limitaciones estructurales que van desde la ausencia de políticas públicas en educación y tratamiento hasta las dificultades de movilidad en el espacio público.

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

¿CUERPOS MINUSVÁLIDOS?

El diseño urbano supone al discapacitado recluido en casa, limitando el ejercicio de sus derechos elementales y, por tanto, discriminando a un sector importante de la sociedad.

¿Cuerpos Minusválidos? Según la Organización Mundial de la Salud

DISCAPACIDAD PERMANENTE	DISCAPACIDAD TRANSITORIA	TERCERA EDAD
El 16% de la población, aproximadamente 1 300 millones de personas sufren alguna discapacidad importante.	De esas personas, aproximadamente 142 millones vive con niveles severos de discapacidad.	Alrededor de 34% corresponde a la franja de la tercera edad

Es decir, casi el 40% de la población mundial padece algún impedimento o restricción -permanente o transitoria- en sus capacidades.

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

En México, para el Censo de 2020



- La población con **limitación mental** era de **1.3 %**
- Personas con alguna **limitación para hablar** o comunicarse representaban el **15.3%**
- El **12.2%** representaba la población con **discapacidad por accidente**.
- El porcentaje de personas con **limitaciones para caminar o moverse** era de **47.6%**
- El porcentaje de población con **limitaciones para ver** era del **43.5 %** todos los grados de limitación visual

ADEMÁS DE OTRAS LIMITACIONES CORPORALES:

- Discapacidad por edad avanzada **27%**
- Discapacidad por nacimiento **15.4%**
- Limitación para escuchar **21.9%**
- Discapacidad por enfermedad **41.2%**



Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

LA MANERA EN QUE EXCLUIMOS A DETERMINADOS GRUPOS SOCIALES VA A DEFINIR LAS FORMAS EN QUE CONCEBIMOS LA OTREDAD Y LA DIVERSIDAD.



La "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad" define a la "discriminación contra las personas con discapacidad"

Como toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales".

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

REFERENCIAS

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2012). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. México, CONAPRED.
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (2013). Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México (EDIS-CdMx 2013). <http://copred.cdmx.gob.mx/programas-estudios-e-informes/encuesta-sobre-discriminacion-en-la-ciudad-de-mexico-2013/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Cortés, Yesme (2013). Las empresas, ¿son incluyentes? Disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/06/24/las-empresas-son-incluyentes>
- De la Madrid, Ricardo Raphael (2012). Reporte sobre la discriminación en México 2012. Trabajo. México, CONAPRED-CIDE.
- Eagleton, Terry (2005). Después de la teoría. Barcelona, Debate.
- Ferrante, Carolina y Ferreira, Miguel (2011). "Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad". En Revista Intersticios, Vol 5(2). Pp. 85-101.
- Goffman, Erving (2006). Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires, Amorrortu.

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

REFERENCIAS

- Hernández, Libertad (2011). Empresas comparten experiencias en la contratación de personas con discapacidad intelectual en CONFE, disponible en <http://www.dis-capacidad.com/nota.php?id=1647#.VNvx7y7EVdg>
- Lastra, Alvarado Flavio y Jordán, Herrejón María Del Carmen (S/F). Inclusión laboral para personas con discapacidad. Estrategias y lecciones aprendidas. Disponible en <http://www.confe.org.mx/red/memorias-pdf/laboral-confe.pdf>
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Secretaría de Desarrollo Social (2005) Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. México, SEDESOL.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Marco Jurídico Inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad. Disponible en http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/inclusion_laboral/igualdad_laboral/archivos/Sustento%20Jur%C3%ADdico%20de%20la%20RNVL.pdf
- http://www.un.org/es/events/humanrightsday/2009/discrimination_disabilities.shtml